INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Resuelve el ITEI 1 recurso

En sesión ordinaria celebrada este martes 17 de octubre por el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), se resolvió 1 recurso de revisión como fundado.

Para la próxima sesión ordinaria, el Consejo del ITEI resolverá 7 recursos de revisión que admitió para su resolución.

En Asuntos Varios, el Presidente del ITEI, Augusto Valencia López, informó al Consejo que se recibió respuesta a los oficios enviados el pasado 6 de octubre dirigidos al Secretario de Finanzas del Estado, Lic. Ignacio Novoa López y al Secretario de Administración, C.P. Adrián Garza Rodríguez en los cuales se solicita que se informe si en los ejercicios fiscales de los años 2004, 2005 y 2006 recibieron el estímulo para el servidor público (previsto en la partida 1325, del capítulo 1000, relativo a servicios personales, del presupuesto de egresos asignado y ejercido por el Poder del Ejecutivo del Estado), los servidores públicos de primer nivel: Gobernador Constitucional del Estado, Secretarios de Despacho, Subsecretarios, Directores Generales, Subdirectores y Directores de Área.

Como respuesta, ambos funcionarios informan mediante los oficios DS/0036/2006 y SF/337/2006 que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 10, 23 fracción I, 26, 28, 31 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, sí se otorgó el estímulo en los ejercicios fiscales correspondientes a los años 2004, 2005 y 2006, conforme a la partida número 1325 denominada “Estímulo por el día del Servidor Público”. Los documentos se encuentran publicados en la página de Internet del ITEI www.itei.org.mx/boletines.htm en el apartado de Anexos.